

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZANDO DE MANITLA
FECHA DE INGRESO:	03/09/2014	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	0-18-49-71-000	
NOMBRES y/o RAZÓN	GUTIERZ CARAGALLA ROSA MARIA	
CÉDULA DE I. y/o RUC.	100651088	
CELULAR - TFNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	CORRECCION LINDEROS DE SOLAR	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR	FECHA:	
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO	FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:		

3/15/2013 16:14

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-18-49-11-000	180 UD	\$ 1.980.00	VILLAMARINA MZ J-2 LK 11	2013	89199	158505
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C./R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
GRUPO EMPRESARIAL COMERCIAL	13000009100001	Interes por Mora				
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
		MEJORAS 2011	\$ 0.00		\$ 0.00	
		MEJORAS 2012	\$ 2.29		\$ 2.29	
		MEJORAS HASTA 2010	\$ 2.29		\$ 2.29	
		SOLAR NO EDIFICADO	\$ 3.98		\$ 3.98	
		TOTAL A PAGAR			\$ 6.55	
		SALDO			\$ 0.00	

[Firma manuscrita]

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-18-49-11-000	180 UD	\$ 1.980.00	VILLAMARINA MZ J-2 LK 11	2013	89199	158505
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C./R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
GRUPO EMPRESARIAL COMERCIAL	13000009100001	Cuota judicial				
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
		MEJORAS 2011	\$ 0.97		\$ 0.97	
		MEJORAS HASTA 2010	\$ 40.41		\$ 40.41	
		SOLAR NO EDIFICADO	\$ 3.98		\$ 3.98	
		TOTAL A PAGAR			\$ 45.36	
		VALOR PAGADO			\$ 45.36	
		SALDO			\$ 0.00	

[Firma manuscrita]

3/15/2013 10:14

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-18-49-11-000	180.00	\$ 1.007.000	VILLAMARINA MZ D-2 L-11	2011	80159	158504
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) RECAUDOS (+)	VALOR A PAGAR	
OSPEZ CARTAGENA ROSA ROSARIO	1004111000					
3/15/2013 12:00 RIERA ROSARIO						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interés por Mora	\$ 12.42		\$ 12.42
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 45.01		\$ 45.01
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 3.81		\$ 3.81
			TOTAL A PAGAR			\$ 61.24
			VALOR PAGADO			\$ 58.64
			SALDO			\$ 2.60



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-18-49-11-000	180.00	\$ 1.007.000	VILLAMARINA MZ D-2 L-11	2010	08160	162103
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) RECAUDOS (+)	VALOR A PAGAR	
OSPEZ CARTAGENA ROSA ROSARIO	1004111000					
3/15/2013 12:00 RIERA ROSARIO						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Costa Judicial			\$ 15.40
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 34.48		\$ 34.48
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 3.81		\$ 3.81
			TOTAL A PAGAR			\$ 53.69
			VALOR PAGADO			\$ 54.78
			SALDO			\$ 0.00



ECUATORIANA****

EE14363128

CIVIL

SECUNDARIA

ENTRADO

RICARDO ORTIZ

ROSA CARTAGENA

QUITO

F. 10/01/2014

29/01/2014

0214018



CIVIL

10/01/2014

ORTIZ CARTAGENA ROSA NARCIZA

MANABI/ECUADOR/AMBA DE CARAGUEZ

EE KAYO 1960

101- 1130 00455 F

MANABI, 1960

AMBA DE CARAGUEZ

1960

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

10/01/2014

Elecciones 17 de Febrero del 2014

130360188-7 211-0014

ORTIZ CARTAGENA ROSA NARCIZA

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI - PHOTOCOPY

EXENCION USUO

EXENCION PROVINCIAL DE MANABI 001887

10/01/2014 13:00:24

3718555

10/01/2014



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

44125



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 44125:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 30 de enero de 2014
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2184911000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno asignado con el N.- 11 de la Manzana "U2" de la Lotización "Villamarina" perteneciente a la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, de la Provincia de Manabí, con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, nueve metros y calle pública; POR ATRÁS, nueve metros y lindera con el lote de terreno número diez de la misma Manzana "U2", POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y lindera con el lote de terreno número doce de la misma Manzana "U2"; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y calle pública; lote de terreno que tiene una Superficie total de: CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.400 05/10/1999	892
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	154 12/01/2006	1.794

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : martes, 05 de octubre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 892 - Folio Final: 892

Número de inscripción: 1.400 Número de Repertorio: 2.955

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de agosto de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las derechos y acciones de un lote de terreno de la Lotización Villamarina, que esta signado con el número Once de

l a M a n z a n a U 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000067212	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Comprador	09-14895834	Falcones Ortiz Tyrone Fabian	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000053583	Abad Cruz Jose Wladimir	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000006509	Abad Cruz Maria Lorena	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000389	Abad Duplan Maria Teresa	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000018536	Abad Duplan Martha Cecilia	Divorciado	Manta

Certificación impresa por: Jui/14

Ficha Registral: 44125

Página: 1 de 2



Vendedor 80-0000000017930 Cruz Triviño Carolina Margarita
Vendedor 80-000000000383 Cruz Triviño Gloria Estrella

Casado(*) Manta
Viudo Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 12 de enero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.794 - Folio Final: 1.799

Número de Inscripción: 154 Número de Repertorio: 218

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Señorita Olga Ofelia Ortiz Cartagena, quien comparece como Agente Oficiosa de la Señora Rosa Narcisca Ortiz Cartagena, en calidad de Compradora. El lote de terreno asignado con el N.- 11 de la Manzana "U2" de la Lotización "Viliamarina" perteneciente a la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, de la Provincia de Manabí.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000072121	Ortiz Cartagena Rosa Narcisca	Soltero	Manta
Vendedor	09-14895834	Falcones Ortiz Tyrone Fabian	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1400	05-oct-1999	892	892

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:18:02 del jueves, 30 de enero de 2014

A petición de: Srta. Rosa Ortiz Cartagena

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

NUMERO: (2,182) . -

venta no descriptiva uno



COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES QUE OTORGA EL SEÑOR TYRONE FABIAN FALCONES ORTIZ A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA NARCISA ORTIZ CARTAGENA, INTERVINIENDO COMO AGENTE OFICIOSA LA SEÑORITA OLGA OFELIA ORTIZ CARTAGENA:

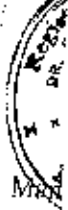
CUANTIA: \$ 49.01

En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes diecinueve de Diciembre del dos mil cinco, ante mi Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR Notario Público Tercero del Cantón. Comparecen por una parte el señor TYRONE FABIAN FALCONES ORTIZ por sus propios derechos a quien se le denominará como el "VENDEDOR" y por otra parte la señorita OLGA OFELIA ORTIZ CARTAGENA, quien comparece como AGENTE OFICIOSA de la señora ROSA NARCISA ORTIZ CARTAGENA en calidad de "COMPRADORA" Los comparecientes son mayores de edad, solteros, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, y por haberseme presentado sus cédulas de Identidad y certificados de votación respectivamente. Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de Compra Venta, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase inserta una de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen otorgan y suscriben por una parte el señor TYRONE FABIAN FALCONES ORTIZ soltero por sus propios derechos, parte en la que en adelante se la denominará como "EL VENDEDOR" y por otra parte la señorita OLGA OFELIA ORTIZ CARTAGENA, como Agente Oficiosa de ROSA NARCISA ORTIZ CARTAGENA(casada), a quien se le podrá denominar como "LA COMPRADORA"; **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Por Escritura Pública celebrada el 18 de Agosto de 1.999 ante la Notaria Pública Primera del cantón Montecristi, Dr. Jaime Rafael Villavicencio Vélez e inscrita el 5 de Octubre de 1.999 en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el señor TYRONE FABIAN FALCONES ORTIZ adquirió por compraventa de Derechos y Acciones a los Herederos del señor José Abad Saltos señores: José Wladimir Abad Cruz, Mandatario de Gloria Estrella Cruz Treviño, Carolina Margarita Abad Treviño, María Lorena Abad Cruz, María Teresa Abad Duplaa y Martha Cecilia Abad Duplaa un solar ubicado en la Lotización "VILLAMARINA" de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, y pertenece a la Manzana "U-2" Lote No. 11 con una área de Ciento ochenta metros cuadrados; **TERCERA.- COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos el "VENDEDOR", manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la "COMPRADORA" el lote de terreno asignado con el N° 11 de la Manzana "U2" de la Lotización "VILLAMARINA" PERTENECIENTE A LA Parroquia Tarqui, Cantón Manta, de la Provincia de Manabí, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente nueve metros y calle pública; Por atrás nueve metros y lindera con el Lote de terreno número diez de la misma manzana "U2"; Por el costado derecho, con veinte metros y lindera con el Lote de terreno No. 12 de la misma manzana "U2"; y, por el costado izquierdo, con veinte metros y calle pública.- Lote de terreno que tiene una

RP
M

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN SAN PABLO



Octub
Comp
Jaime
Hered
FALC
Lotizac
con los
nueve r
por el c
doce de
calle pú
METRO

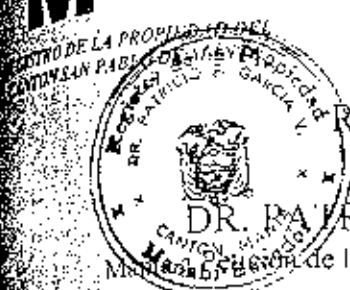
DO.
de remat
la Notar
Villavice
SOL
derechos
FALCON

Se
encontrado
asumi las l
lo cual fu
cualquier er

VALIDEZ DEL CI

S:
(N
en
la
de
drá
DA:
de
ime
y el
IAN
tes a
Abad
Abad
artha
INA"
"U-2"
ados;
tos el
eal y
erreno
zación
Cantón
rientes
r atrás
misma
con el
ostado
ne una

RP
M



cont. en documento de

(20 202)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON MANTA

DR. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad del Cantón Manta
Mant. Ecuador de la Abg. Isidra Bravo Zambrano.



CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo, consta que con fecha 05 de Octubre de 1999, bajo el No. 1.400, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, autorizada el 18 de Agosto de 1.999, ante el Dr. Jaime Villavicencio Vélez, Notario Público Primero de Montecristi, en la que los Herederos del Sr. José Abad Salto, venden a favor del Sr. TYRONE FABIAN FALCONES ORTIZ, Soltero, derechos y Acciones, de un lote de terreno de la Lotización Villamarina, que ésta signado con el número ONCE, de la Manzana "U2", con los siguientes linderos y medidas: FRENTE, nueve metros y calle pública; ATRÁS, nueve metros y lindera con el lote de terreno número diez de la misma Manzana U2, por el COSTADO DERECHO, veinte metros y lindera con el lote de terreno número doce de la misma Manzana U2; y, por el COSTADO IZQUIERDO, veinte metros y calle pública; lote de terreno que tiene una Superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.

DOMINIO. El predio descrito fue adquirido mediante sentencia de adjudicación de remate que se hiciera al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, protocolizada en la Notaria Pública Primera del Cantón Montecristi, ante el Dr. Jaime Rafael Villavicencio Vélez, el 22 de Noviembre de 1994, inscrita el 02 de Febrero de 1999.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que los derechos y Acciones del predio descrito de propiedad del Sr. TYRONE FABIAN FALCONES ORTIZ, a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el presente Certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en los archivos de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando, asumí las funciones de Registrador se encontraron índices incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente informado a la Corte Superior de Portoviejo, salvando cualquier error u omisión eximiendo de responsabilidad al Certificante.

Manta, Noviembre 30 del 2005

[Firma]
Dr. Patricio F. García V.
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta



VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

Quinto mil clasificadas (2023)



Valor \$ 0,60 ctv.

023985

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

~~FALCONEZ DANTZ TYRONE FALCONEZ~~ Por consiguiente se establece que no ~~debe~~ de esta Municipalidad Manta, de 200

VALIDA PARA LA SIGUIENTE PLAZA:
#2184911000 VILLAMARINA MZ U 2 L 4 11
Manta cinco de diciembre del dos mil cinco



MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Valor al documento cuatro (20.204)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

FECHA: 12/14/2005*



Especie Valorada

\$ 0,60

Nº 034065

El suscrito, Director de Avalúos, Catastros y Registros
Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos
se ha Constatado que:

El señor(a) **FALCONEZ ORTIZ TYRONE FABIAN** es
propietario (a) de derechos y Acciones de un lote de
terreno de **HRDOS.DE JOSE ABAD SALTOS**

Del predio de la clave: # 2184911000

Ubicado en: VILLAMARINA MZ-U2 LOTE 11

Cuyo Avalúo COMERCIAL VIGENTE en dólares es de:

TERRENO:	49.01
CONSTRUCCION:	0
	49.01

(SON: CUARENTA Y NUEVE 01/100 DOLARES)

Dr. Carlos Celso Naperti

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

Y.C.S.-

Monte de Piedad (20.2.05)

020193

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios <u>URBANOS.</u> en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en <u>SOLAR</u>	
6	perteneciente a <u>TYRONE FABIAN FALCONEZ ORTIZ</u>	
7	ubicada <u>VILLAMARINA MZ-U2 LOTE # 11 (C.C. 2184911000)</u>	
8	cuyo <u>AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA.</u> asciende a la cantidad	
9	de <u>CUARENTA Y NUEVE CON 01/100 DOLARES (\$ 49.01)</u>	
10	NOTA. NO CAUSA IMPUESTO A LAS UTILIDADES.	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	\$
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros \$	\$
23	Por el exeso \$	
24	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
25	Manta, 14 de DICIEMBRE 2005	
26	ING. VICENTE MIELES MORA.	
27	Director Financiero Municipal	
28		

ALCABALAS Y ADICIONALES

No 027346

FOR \$ 5.97

Manta, 15 DE DICIEMBRE del 2005

Comunico a usted la celebración de

venta pública de: COMPRAVENTA DE UN SOLAR

Ubicado en VILLAMARINA

de la parroquia

del cantón MANTA

que otorga TYRONE FABIAN FALCONEZ ORTIZ

a favor

Preuve de 49.01

CANCELADO 15 DIC 2005

...y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA _____ Impuesto Total _____ 4.50

ADICIONALES _____ Defensa Nacional

Benef. Guayaquil	1.47
------------------	------

PERO MUNICIPAL

SUMAN \$:	5.97
-----------	------



BNF

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

№ 0312499

U. A. i.
LUGA:

Sept. 08
FECHA

C. d. l. Bonuma = 12.12.1991 22 m

INSTRUCION DEPOSITANTE: 000040050458

317498
DIR-21-CONV-18-153

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS CONSIDERABLES PERSONALES A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE LOS ASESORES DE LA OEA SOBRE EL MANEJO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS EMPRESAS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EN EL PERU. EL MANEJO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS EMPRESAS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EN EL PERU ES UN TEMA DE INTERES PARA LA OEA Y LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EN EL PERU. LA OEA Y LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EN EL PERU SON RESPONSABLES DE LA INFORMACION QUE SE PRESENTA EN ESTE DOCUMENTO. LA OEA Y LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EN EL PERU SON RESPONSABLES DE LA INFORMACION QUE SE PRESENTA EN ESTE DOCUMENTO. LA OEA Y LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EN EL PERU SON RESPONSABLES DE LA INFORMACION QUE SE PRESENTA EN ESTE DOCUMENTO.

A.J.C. CODES CC ()

CUENTA DE CORRIENTE No

0	0	4	0	0	5	0	4	9	8
EFECTIVO									

CHEQUES DEPOSITA

No.	2000
-----	------

DATE OF	:
ISSUANCE	:

[illegible]

10.05.19

131047

DATE: 11/11/2011

$$\frac{1}{6} \left(\frac{1}{2} + \frac{1}{3} + \frac{1}{4} + \frac{1}{5} + \frac{1}{6} + \frac{1}{7} \right)$$
$$4. \frac{(x+2)(x-1)^2}{(x-1)^2} \neq \frac{(x+2)(x-1)^2}{(x-1)^2} \quad (x \neq 1)$$

4. 4. 2. 1. 2



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

cuando el documento N° 120.206

LA TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

FALCONES ORTIZ TYRON FARIAN .-

por consiguiente no presenta deuda alguna en esta Institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, Diciembre 21 del 2005

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



Tesorero del CC. BB. M.
Francisca Merchán Palma

Para, es prohibido:

VEN no puede ser
uso por vacancia

Si no pueden ser
da Deben ser

no es negociable
beneficio, por
la cuenta

ECUATORIANA ***** V433384122
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE REPUBLICA Y ECUA
JORGE ORTIZ
ROSA CRISTINA
MARTIN 18/04/2002
18/04/2014
REN 0003433
MAD
PUSCARO DENS CHD

veinte mil doscientos sesenta

129.207

[illegible]

100-443887-100

veinte mil doscientos ochenta

(20.208)

CUATORCENAS E2443Y2442
 POLTERO ESTUDIANTE
 SECUNDARIA
 TOMAS FILIPERTO PALCONEZ MERA
 CARTELERA 0017 (401207) 14
 SANTA 17/05/2014

CIUDADIMAR
 FALEDNES ORTIZ TYRONE FARIAS
 MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAGUEZ
 30 MAYO 1972
 001- 0168 0113
 MANABI/ SUCRE
 BAHIA DE CARAGUEZ

CITADANOS

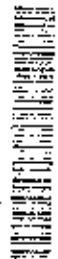
El ha ejercido su derecho y cumple su obligación
 de votar en las elecciones del 17 de octubre del 2014
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/OCTUBRE/2014

CERTIFICADO DE VOTACION

001- 0243 0017-0543
 MANABI
 FALEDNES ORTIZ TYRONE FARIAS
 30 MAYO 1972
 001- 0168 0113
 MANABI/ SUCRE
 BAHIA DE CARAGUEZ



ESPACIO EN BLANCO

RAZÓN: La Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, otorga el señor **TYRONE FABIAN FALCONES ORTIZ**, a favor de la señora **ROSA NARCISA ORTIZ CARTAGENA**, INTERVINIENDO COMO **AGENTE OFICIOSA LA SEÑORITA OLGA OFELIA ORTIZ CARTAGENA**, signado con el **NUMERO 2182** de fecha **19 de Diciembre de 2005**, fue autorizada por el abogado Raúl Eduardo González Melgar, Notario Público Tercero del cantón Manta a esa fecha, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial y, a petición del señor **ROSA NARCISA ORTIZ CARTAGENA**, con cédula de ciudadanía **130365188-7**, confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, en número de **CINCO** fojas útiles, anversos y reverso. Manta, treinta y uno de enero del dos mil catorce.- (2014-13-08-03-D143)

Ab. Martha Inés Ganchazo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

